



Asunción, 17 de Diciembre de 2014

DICTAMEN N° 60 .

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, os aconseja aprobar sin modificaciones las "ENMIENDAS AL ESTATUTO DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT)", remitido por el Poder Ejecutivo, según Mensaje N° 165, de fecha 20 de agosto de 2014.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

LILIAN G. SAMANIEGO G.
Vicepresidente


JULIO CÉSAR FRANCO GÓMEZ
Presidente

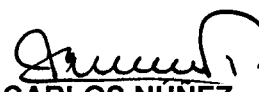
JOSÉ MANUEL BÓBEDA MELGAREJO
Relator

MIEMBROS

JUAN CARLOS GALAVERNA

JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ

ENRIQUE BACCHETTA


CARLOS NÚÑEZ

MIGUEL ABDÓN SAGUIER

LUIS ALBERTO WAGNER


FERNANDO LUGO


PEDRO ARTURO SANTA CRUZ


ADOLFO FERREIRO



Secretaría General - H. Cámara de Senadores
CACDNFP/rfg

